DOC 2

BASES DE LA PROMOCIÓN
Promoción Learn&Win Q4

Por las presentes bases, ASSAI COVER COMUNICACIÓN, S.L., con domicilio en Rambla de Catalunya, 53-55, 6º F (08007, Barcelona), e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona al Tomo 40527, Folio 198, Sección general, Hoja B-366275, inscripción 1ª y con CIF B-64877756, en interés de su cliente LUXOTTICA SPAIN, S.L.U., con domicilio en Vía de los Poblados, nº 1-5 - Edificio A, 28033 Madrid, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 36.999, Folio 181, Hoja M-20.430, inscripción 1ª y con CIF B-78601663 (en adelante LUXOTTICA), pone en marcha una promoción dirigida a clientes de Luxottica denominada "**Learn&Win Q4**".

Período de Vigencia: Desde el día 1 de octubre de 2022 hasta el día 31 de diciembre de 2022 a las 23:59h, en horario peninsular, ambos inclusive (el "**Periodo de Vigencia**").

Ámbito de la promoción: A nivel nacional, peninsular e islas.

Fecha realización del sorteo: Sorteo realizado ante notario de Barcelona el día:

- 3 de noviembre de 2022 (relativos a la mecánica de la promoción de Octubre 2022)

- 2 de diciembre de 2022 (relativos a la mecánica de la promoción de Noviembre 2022)

- 9 de enero de 2023 (relativos a la mecánica de la promoción de Diciembre 2022 y promoción Trimestral Q4)

A- ¿Quién puede participar?

Podrán participar los centros ópticos clientes de LUXOTTICA que estén dados de alta en la plataforma de Formación Leonardo y a los que LUXOTTICA haya seleccionado y enviado la comunicación pertinente sobre la presente promoción través del representante comercial de Luxottica, o del portal de venta interno MyLuxottica o por correo electrónico. El representante del establecimiento deberá ser una persona física, mayor de 18 años, residente en España.

No podrán participar en la presente promoción los empleados de LUXOTTICA, ni familiares hasta el 1º grado y personas que convivan con ellos, de alguno de los establecimientos adheridos a la promoción.

B- ¿Cómo participar?

B. 1.- MECÁNICA PROMOCIONAL

Dentro del Período de Vigencia, los establecimientos que decidan participar (en adelante, el "**Establecimiento**", los "**Establecimientos**" o los **"Clientes/Cliente"** si la referencia es conjunta), deberán realizar un mínimo de 4 cursos de formación en la plataforma Leonardo (https://leonardo.essilorluxottica.com/landing) antes de acabar el período de vigencia que se detalla a continuación.

La promoción se desarrolla con 4 mecánicas en los siguientes plazos:

- **Promoción Mensual octubre 2022:**

Vigente del 1 al 31 de octubre de 2022. Los clientes de Luxottica que realicen como mínimo 4 cursos en la plataforma de formación Leonardo (https://leonardo.essilorluxottica.com/landing) entrarán en el sorteo de **50 experiencias body care,** descritas en la Base B.4 de las presentes bases legales.

Adicionalmente, entre el 1 y el 31 de octubre de 2022, los primeros 50 clientes en conseguir completar los 4 cursos en la plataforma de formación Leonardo (https://leonardo.essilorluxottica.com/landing), recibirán un premio directo, que consistirá en un **pack Rituals**, descrito en la Base B.4 de las presentes bases legales.

Si dentro de los 4 cursos a realizar como mínimo para poder participar en la mecánica de la Promoción Mensual Octubre 2022, LUXOTTICA decidiera que deberán cursarse algunos cursos determinados, se comunicará al participante por los canales habituales: a través de su reprersentante, de un email, o por el portal interno de compra MyLuxottica

- **Promoción Mensual noviembre 2022**:

Vigente del 1 al 30 de noviembre de 2022. Los clientes de Luxottica que realicen como mínimo 4 cursos en la plataforma de formación Leonardo (https://leonardo.essilorluxottica.com/landing) entrarán en el sorteo de **50 experiencias *Delicatessen*** descritas en la Base B.4 de las presentes bases legales.

Adicionalmente, entre el 1 y el 30 de noviembre de 2022, los primeros 50 clientes en conseguir completar los 4 cursos en la plataforma de formación Leonardo (https://leonardo.essilorluxottica.com/landing), recibirán un premio directo, que consistirá en **una bombilla inteligente**, descrita en la Base B.4 de las presentes bases legales.

Si dentro de los 4 cursos a realizar como mínimo para poder participar en la mecánica de la Promoción Mensual Noviembre 2022, LUXOTTICA decidiera que deberán cursarse algunos cursos determinados, se comunicará al participante por los canales habituales: a través de su reprersentante, de un email, o por el portal interno de compra MyLuxottica

- **Promoción Mensual diciembre 2022**:

Vigente del 1 al 31 de diciembre de 2022. Los clientes de Luxottica que realicen como mínimo 4 cursos en la plataforma de formación Leonardo (https://leonardo.essilorluxottica.com/landing) entrarán en el sorteo de **50 experiencias Spa & Beauty,** descritas en la Base B.4 de las presentes bases legales.

Adicionalmente, entre 1 y el 31 de diciembre de 2022, los primeros 50 clientes en conseguir completar los 4 cursos en la plataforma de formación Leonardo (https://leonardo.essilorluxottica.com/landing), recibirán un premio directo, que consistirá en un **difusor de aromas**, descrito en la Base B.4 de las presentes bases legales.

Si dentro de los 4 cursos a realizar como mínimo para poder participar en la mecánica de la Promoción Mensual Diciembre 2022, LUXOTTICA decidiera que deberán cursarse algunos

cursos determinados, se comunicará al participante por los canales habituales: a través de su reprersentante, de un email, o por el portal interno de compra MyLuxottica

- **Promoción Trimestre Q4 2022**:

Vigente entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2022. Los establecimientos de Luxottica que hayan realizado el esfuerzo mínimo para participar en la denominada "Promoción Octubre 2022", "Promoción Noviembre 2022" y "Promoción Diciembre 2022", es decir, un mínimo de 4 cursos cada uno de los meses, siguiendo las especificaciones en cuestión de vigencia y esfuerzo mínimo detallados en la Base B.1 de las presentes bases legales, entrarán a participar en el sorteo de **3 Drone 2K** descritos en la Base B.4.

Únicamente optarán el premio de la Promoción Trimestral Q4 2022 aquellos establecimientos que realicen los 4 cursos para las tres promociones mensuales: Promoción Mensual Octubre 2022, la Promoción Mensual Noviembre 2022 y la Promoción Mensual Diciembre 2022. Si solo se consigue el objetivo en una o dos de las promociones mensuales, no se optará al premio de la promoción Trimestre Q4 2022.

B. 2.- ESFUERZO MÍNIMO

Se podrá realizar cualquier curso disponible en la plataforma Leonardo (https://leonardo.essilorluxottica.com/landing) para conseguir el mínimo de **4 cursos realizados** para las mecánicas Promoción Octubre 2022, Promoción Noviembre 2022 y Promoción Diciembre 2022 (y, por ende, la promoción Trimestre Q4 2022), siempre que Luxottica no exija la realización de uno o unos cursos en concreto (o familia / tipología de curso o cursos en concreto) en las comunicaciones que enviará a los participantes al inicio de la promoción por los canales habituales, es decir, correo electrónico, a través de sus representantes, o por el portal de venta interno MyLuxottica.

Cada establecimiento podrá realizar cuantos cursos quiera, siempre que cumpla con el mínimo requerido. La realización de más cursos a partir del mínimo requerido no dará más opciones a ganar el premio en ninguna de las mecánicas, a no ser que la propia comunicación de la promoción mensual en el inicio del período promocional así lo indique.

B. 3.- PARTICIPACIÓN

Para poder participar será necesario que:

- El establecimiento haya sido contactado por el representante comercial de Luxottica y/o directamente por Luxottica informándole de la promoción.
- El establecimiento tenga usuario y contraseña de acceso a la plataforma Leonardo.
- El establecimiento realice el número de cursos requeridos para cada mecánica en la Base B.1

Luxottica revisará y validará al término de cada período promocional los cursos realizados por cada cliente. Los cursos se deberán completar y así deberá mostrarlo la plataforma, no se aceptará como curso realizado aquellos que no se hayan finalizado en su totalidad.

B. 4.- SORTEO Y PREMIO:

Se realizarán 4 sorteos:

- uno por cada promoción mensual (octubre, noviembre y diciembre de 2022)
- uno para la promoción trimestral Q4

Se habilitarán dos (2) reservas en cada uno de los sorteos.

LUXOTTICA se reserva el derecho de modificar o substituir los premios seleccionados por otros de iguales o similares características en caso de rotura de stock, problemas o logísticos u otras causas de fuerza mayor.

Se ponen a disposición para la presente promoción los siguientes premios que consisten en:

Promoción Octubre 2022:

> **50 experiencias Body care**. Tratamiento de bienestar para 1 persona, a elegir según disponibilidad geográfica entre chocoterapia, vinoterapia, esencia de diamantes, sales del Mar Muerto, lodos marinos, ozonoterapia, aceite de cítricos entre otros. Se recibirá un bono electrónico para ser canjeado entrando en www.egoexperiencias.com.

> **50 unidades de Pack Rituals**. Este cofre de regalo mediano contiene una espuma de ducha, una vela aromática, un exfoliante corporal y una crema corporal. Es el detalle perfecto para sorprender a quien tú quieras o para darte un capricho. Cofre Regalo tamaño 233 x 268 x 88 mm. Contenido: 1 Vela aromática 140 gr, 1 Gel de ducha en espuma 200 ml., 1 Exfoliante corporal 125 gr., 1 Crema corporal 100 ml.

Promoción Noviembre 2022:

> **50 unidades de Experiencia Delicatessen.** Experiencia para 2 personas, a elegir según disponibilidad geográfica entre maridajes sorprendentes, catas o degustaciones de vinos y cavas, vinagres, chocolates, miel, mermeladas, aceite, cerveza, ibéricos, quesos, turrón... Se recibirá un bono electrónico para ser canjeado entrando en www.egoexperiencias.com.

> **50 unidades de Bombilla Inteligente WiFi Prixton Blanco**. Con estas bombillas inteligentes, puedes controlar las luces de casa mediante una aplicación en el teléfono. La luz se puede personalizar en 16 millones de tonos y funciones diferentes durante más de 20.000 horas. Compatible con los asistentes de voz virtuales. Intensidad de brillo ajustable. Conexión de la bombilla: E27 600+ lúmenes de potencia. 50% Plástico, 50% Metal.

Promoción Diciembre 2022:

> 50 unidades de Experiencias Spa & Beauty. Experiencia de bienestar y belleza para 1 persona a elegir según disponibilidad geográfica entre masajes, peelings, envolturas, reflexoterapia... o bien un placentero circuito de aguas. Se recibirá un bono electrónico para ser canjeado entrando en www.egoexperiencias.com.

> 50 unidades de Difusor Aromas Beurer. Este difusor de aroma ofrece una experiencia agradable combinando la aromaterapia con la cromoterapia incorpora la tecnología de ultrasonidos: vibraciones de alta frecuencia, que generan pequeñas gotas de la superficie del agua. Gracias a la luz LED que cambia de color podrás disfrutar de 5 colores relajantes y el aroma de aceites aromáticos solubles en agua. Incorpora dos opciones de alimentación, a través del puerto USB o a través de USB para red eléctrica.De bajo consumo energético: sólo 5 W. Nivel de ruido: <32 dB. Con dos opciones de alimentación: A través del puerto USB (cable USB incl.) ó a través de USB para red eléctrica (incl.) Atomización ultrasónica Micro-fina. Para aceites aromáticos solubles en agua. Con iluminación de 5 colores diferentes. Atomización con y sin luz. Silencioso. Para habitaciones de hasta aprox. 10m². Capacidad de la botella 80 ml. Apagado automático cuando la botella se ha terminado. Medidas: 13,50 X 7,80 X 12,00 cm.

Promoción Trimestre Q4 2022:

> 3 unidades Drone 2K. Potensic T25 Drone GPS Profesional con Cámara 2K, 9 Ejes Remoto Giroscopio Mejorado con 120 ° de Ángulo Amplio Ajustable Cámara, una botón de varias funciones, Dos baterías + Maletín de Transporte

B.5.- ENTREGA DEL PREMIO

LUXOTTICA contactará con el establecimiento participante ganador informando de dicha condición y, le hará entrega del premio ya sea vía email (en caso de que el premio sea digital) o se lo enviará al domicilio que tenga registrado en su base de datos en el plazo de 30 días después de realizar se el sorteo.

En caso de que el ganador rechace el premio, o resulte ilocalizable en el plazo de 10 días, se procederá a contactar en el reserva del premio, iniciando el mismo proceso. En caso de que la entrega del premio a los dos reservas resultase nula, el premio quedaría desierto.

En caso de que el premio supere el valor de 300 euros, LUXOTTICA le hará entrega de una carta de aceptación del premio que deberá firmar y devolver a la persona que se la hizo llegar en el plazo máximo de diez (10) días desde su envío por parte de LUXOTTICA . En caso de no recibir la carta de aceptación firmada en tiempo y forma, se contactará con los reservas y en caso de que tampoco se reciba la carta de aceptación firmada en tiempo y forma, el premio se considerará desierto.

El ganador podrá reclamar cualquier incidencia relacionada con el premio en un plazo máximo de 60 días naturales desde que se le comunica que es ganador, a la persona que le ha contactado informando de esta condición.

C.- RESPONSABILIDAD Y CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN DE UN PARTICIPANTE DE LA PROMOCIÓN

Cualquier utilización abusiva o fraudulenta de estas Bases dará lugar a la consiguiente descalificación del participante en la Promoción.

Sin perjuicio de lo anterior, se entenderá sin carácter taxativo ni cerrado, que se produce fraude, cuando:

1. Se intenta falsificar la completa realización de alguno de los cursos.

2. Se detecta participación por parte de los empleados de LUXOTTICA, o por familiares hasta el 1º grado y personas que convivan con ellos de los representantes de alguno de los establecimientos adheridos.

3.- Cualquier otro acto que suponga una actuación ilícita o fraudulenta de la web o de los datos facilitados.

La constatación de cualquiera de estas circunstancias durante el desarrollo de la Promoción supondrá la descalificación automática del Participante.

En caso de constatar las citadas irregularidades, incluso con posterioridad a la aceptación del Premio, LUXOTTICA se reserva el derecho de ejercitar todas las acciones legales que le asista contra los infractores.

D.- OTRAS CONSIDERACIONES APLICABLES A LAS PROMOCIONES ORGANIZADAS POR LUXOTTICA

1. **LEGISLACIÓN APLICABLE:** Esta Promoción se rige por la legislación vigente en España.

2. **DATOS PERSONALES:** El tratamiento de los datos personales de los participantes y ganadores de la presente Promoción es obligatorio en los términos expuestos en las presentes Bases. De acuerdo con lo anterior, la mera participación en esta Promoción implica necesariamente la aceptación expresa por el interesado del tratamiento de sus datos personales de acuerdo con lo descrito en las presentes Bases.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento UE 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016) (en adelante RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (en adelante LOPDGDD) informamos a los participantes y ganadores que los datos personales que se faciliten para participar en la presente Promoción serán tratados por el responsable de tratamiento LUXOTTICA SPAIN S.L.U., con domicilio en Plaça de la Pau, 08940 Cornellà de Llobregat, Barcelona ("LUXOTTICA"), de acuerdo con los siguientes términos y condiciones:

a. Finalidades de tratamiento y cesiones de los datos de los interesados por parte de LUXOTTICA

LUXOTTICA tratará los datos de los participantes y ganadores de la presente promoción (en adelante interesados) con las siguientes finalidades:

- Con carácter general, los datos serán tratados para llevar a cabo todas las actividades necesarias para gestionar la participación de los interesados en la presente promoción lo

que incluye cuando fuera necesario, el envío de comunicaciones vinculadas a esta promoción a través de los datos de contacto facilitados por el interesado (correo electrónico, carta o llamada telefónica), entendiéndose por correctos los datos de identificación y contacto que el interesado haya proporcionado en el momento de registrarse o darse de alta en la promoción.

- Proporcionar a los interesados la información necesaria para que su participación se ajuste a las presentes bases.
- Verificar la completa realización de los cursos
- Atender solicitudes de información, consultas y dudas de los interesados.
- Verificar la inexistencia de actuaciones fraudulentas o contrarias a las presentes bases.
- Eliminar justificadamente a cualquier interesado que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la Promoción.
- Identificar al interesado ganador.
- Verificar que el interesado ganador cumple con los requisitos necesarios para poder participar en la promoción y que ha obtenido el premio de forma lícita.
- Comunicar al interesado ganador el premio obtenido mediante el envío de un correo electrónico. Se entenderán por correctos los datos de identificación y contacto que consten en la base de datos de Luxottica.
- Llevar a cabo y liquidar las retenciones fiscales de los premios cuando corresponda.
- Entregar el premio al interesado ganador.

Por otro lado, el interesado queda informado de que sus datos personales podrán ser cedidos, cuando proceda, al Notario depositario de las bases a fin de controlar la legalidad de la promoción y su desarrollo, a Hacienda a fin de practicar la retención fiscal que corresponda así como a Jueces, Tribunales, asociaciones de consumo o cualesquiera otros terceros a quienes LUXOTTICA se viera obligada a comunicar la información en caso de impugnación por parte del interesado o reclamación de cualquier índole interpuesta por LUXOTTICA o por el propio interesado.

b. Consentimiento del interesado para el tratamiento y cesión de sus datos.

Dado el carácter obligatorio del tratamiento de los datos personales del interesado, la participación del interesado en la presente promoción supone la plena aceptación expresa de las finalidades de tratamiento indicadas por parte de LUXOTTICA y de todas las cesiones de sus datos expuestas. Por tanto, si el interesado no consiente algún tratamiento y/o cesión de sus datos deberá abstenerse de participar en la presente promoción. Asimismo, el interesado puede retirar su consentimiento en cualquier momento. No obstante, en caso de que el interesado retire su consentimiento con posterioridad a su participación en la Promoción, LUXOTTICA dará de baja el interesado de la Promoción, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento de sus datos basado en el consentimiento previo a su retirada.

No obstante lo anterior, en cualquier momento el interesado podrá ejercitar sus derechos de protección de datos en los términos indicados en las presentes bases.

c. Derechos de imagen

Los participantes, consienten automáticamente al participar en la presente Promoción en la utilización, publicación y reproducción en todo el mundo y sin limitación, por parte de LUXOTTICA, de su imagen y nombre en cualquier tipo de publicidad, Promoción, publicación, incluido Internet, o cualquier otro medio de la naturaleza que sea, con fines comerciales o informativos de LUXOTTICA. Entre dichos usos podrá, con finalidades publicitarias o promocionales, utilizar y retransmitir las imágenes, si las hubiera, y los nombres de los participantes a través de Internet, televisión o cualquier otro medio que LUXOTTICA considere.

d. Ejercicio de los derechos de protección de datos

De acuerdo con las condiciones y el alcance establecidos por el Reglamento General de Protección de Datos y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, cualquier interesado puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad ante LUXOTTICA acompañando de copia del DNI por las dos caras mediante un escrito dirigido a la siguiente dirección:

Luxottica Spain, S.L.U.
Plaça de la Pau, EDIF. 3, 6ª PLANTA,
08940 Cornellà de Llobregat

o mediante correo electrónico a la siguiente dirección: leonardo@es.luxottica.com

En la solicitud, el interesado deberá indicar el derecho ejercitado, de acuerdo con los términos previstos legalmente.

e. Período de conservación

LUXOTTICA conservará los datos personales de los participantes y ganadores mientras sean necesarios para cumplir con las finalidades para las que fueron recabados. Finalizada la promoción, LUXOTTICA cancelará todos los datos personales de esta Promoción, si bien se reserva el derecho de conservarlos debidamente bloqueados, y solamente los tratará para su puesta a disposición a autoridades públicas o judiciales y para la atención de posibles responsabilidades relacionadas con el tratamiento de los datos, en particular para el ejercicio y defensa de reclamaciones ante las autoridades de protección de datos.

3. **ACEPTACIÓN DE LAS PRESENTES BASES:** La mera participación en esta Promoción supone la aceptación de las presentes Bases. LUXOTTICA se reserva el derecho a realizar modificaciones o añadir anexos sobre las presente Bases en relación con su mecánica y premios, siempre que las mismas estén justificadas o no perjudiquen a los participantes, se realicen dentro del periodo de vigencia de la Promoción, y se comuniquen a éstos debidamente.